

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**No. 13-298752- -00004-0000**Fecha: 2014-12-19 11:52:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 12**Ref: Expediente No. 13-298752**

Solicitud de registro de patente de invención denominada
“INTERFASE DE USUARIO DE NAVEGACIÓN EN EL
SOPORTE DE EXPERIENCIA DE NAVEGACIÓN
ENFOCADA EN PAGINA, BASADA EN TOQUE O GESTO”
Solicitante: MICROSOFT CORPORATION.

Luz Helena Adarve Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **MICROSOFT CORPORATION**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **11956** que fue notificado por fijación en lista el 23 de Septiembre de 2014.

1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 4 del oficio No. 11956, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *Las reivindicaciones 7 a 10 tienen funcionalidades definidas por los términos: “...que modalizan instrucciones legibles por computadora que, cuando se ejecutan, implementan un método que comprende: presentar una página web utilizando un navegador web en un dispositivo de cómputo que tiene un dispositivo de presentación; mantener al menos instrumentalidades de navegación, incluyendo una barra de dirección, en un estado anulado en donde las instrumentalidades no se pueden ver; verificar interacción de usuario con la página web; y en respuesta a determinar que una interacción de usuario está asociada con una actividad relacionada con navegación, invocar y presentar visualmente las instrumentalidades de navegación, incluyendo la barra de dirección, en el fondo del dispositivo de presentación...en donde dicha presentación se realiza en respuesta al navegador web que está siendo inicialmente empezado...”, “...en donde dicha presentación comprende presentar instrumentalidades de navegación, incluyendo la barra de dirección,*

utilizando el navegador web; y dicho mantenimiento se realiza en respuesta a una interacción de usuario de navegación con la página web..." y "...en donde dicha invocación y presentación visual además comprenden invocar y presentar visualmente una banda de pestaña en el dispositivo de presentación en respuesta a una invocación específica...". Esta funcionalidades pueden estar presente en las reivindicaciones pero, se aclara que, no le pueden dar novedad y/o nivel inventivo a un producto, dado que, que cuando se reivindica un producto, las funcionalidades sirven para entender la relación que hay entre los diferentes elementos estructurales de un producto, pero son solo los elementos estructurales los que definen a dicho producto.

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 6 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Con respecto a las reivindicaciones 7 a 10, que tienen funcionalidades definidas por términos como *"...en donde dicha invocación y presentación visual además comprenden invocar y presentar visualmente una banda de pestaña en el dispositivo de presentación en respuesta a una invocación específica..."*, se le indica amablemente al Examinador que dichas reivindicaciones fueron eliminadas a fin de superar la objeción.

2. Con respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

En los numerales 5, 6 y 7 del oficio citado, ese Despacho concluye que las reivindicaciones de la presente solicitud de patente carecen de novedad y nivel inventivo frente a las enseñanzas de los documentos **Artículo 1* (D1)**, **Artículo 2** (D2)** y **US2005/0097089 (D3)**.

Artículo 1*: "FullScreen for Safari Adds Multitouch Functionality to Your iPhone Browsing Experience", Jeff Benjamin, Octubre 18 de 2010 (<http://wviAW.idownloadblog.com/2010/10/18/fullscreen-for-safari/>).

Artículo 2** "Hide the Address Bar within Mobile Web Applications", David Walsh, Marzo 30 de 2011 (<http://davidwalsh.name/hide-address-bar>).

2.1. Novedad

El señor Examinador considera que la novedad de la presente invención, en la reivindicación 1, está afectada debido a que D1 y D2 revelan algunas o todas las características esenciales de la invención. En este sentido, el Examinador presenta la siguiente comparación:

Características esenciales	D1	D2
Presentar una página web utilizando un navegador web en un dispositivo de cómputo.	Tweak para uso del navegador Safari (por definición safari muestra páginas web cuando se usa este tweak*1 5 6) (Párr. 5).	Navegador web (por definición presenta páginas web) (Párrs. 1 a 4).
Mantener al menos algunas instrumentalidades de navegación en un estado anulado en donde las instrumentalidades no se pueden ver.	Alternación del modo de pantalla completa y uso del navegador safari (El modo de pantalla completa por definición oculta la barra de Menú7 donde término alternación (toggle) indica que los programas pueden iniciar en modo pantalla completa9 *) (Párr. 5).	Ocultamiento de la barra de direcciones (Párrs. 3 y 5 a 8).
Verificar la interacción de	Alternación de pantalla	Mantiene la barra de

usuario con la página web.	completa usando diferentes comandos (Párr. 5) donde se utilizan gestos multitoque (Párrs. 3, 4 y 6) (los gestos multitoque se hacen sobre la página web456)	direcciones oculta hasta que se presenta una acción de barrido hacia abajo cerca de la barra superior de aplicaciones.
En respuesta a determinar que una interacción de usuario está asociada con una actividad relacionada con la navegación, realizar la actividad relacionada con la navegación.		
Invocar y presentar visualmente al menos la instrumentalidades de navegación.	Alternación del modo de pantalla completa (Párr. 5) (El modo de pantalla completa por definición oculta la barra de Menú7).	

Aunque el Examinador haya citado a los documentos Artículo 1* (D1), Artículo 2* (D2), para objetar la novedad y la altura inventiva de la presente invención, es posible afirmar que este no enseña las características esenciales de la invención, como será demostrado a continuación:

Aunque el documento D1 divulga las funcionalidades que tiene un Tweak para safari que utiliza gestos multi-toque, y el documento D2 divulga formas para ocultar la barra de direcciones en aplicaciones en navegador web, ninguno de ellos menciona el siguiente fragmento añadido a la reivindicación 1:

(...) en donde la realización inversa del gesto garantiza reversa el proceso para que las instrumentalidades vuelvan a un estado anulado.

A diferencia de lo indicado por el fragmento anterior, el documento D1 no revela de manera clara la forma en que la barra herramientas se alterna entre estado visible y no visible.

Del manera similar, el documento D2 menciona que la barra se hace visible hasta llegar a un punto límite superior de la ventana, y desaparece al desplazarse hacia abajo en la página web. Es claro que cualquier movimiento hacia abajo desaparece la barra indeseada, mientras que la reivindicación 1 modificada establece claramente que debe ejecutarse la realización inversa del gesto de aparición para desaparecer nuevamente las instrumentalidades.

La realización inversa del gesto de aparición provee una ventaja técnica debido a que el usuario evita una desaparición indeseada de las instrumentalidades, ya que la ejecución del gesto es un acto voluntario más complejo que simplemente desplazarse hacia abajo en la página web.

Adicionalmente se le informa amablemente al Examinador realizó la siguiente inserción en la reivindicación 1:

(...) monitorear la interacción de usuario con la página web; (...)

Por todo lo anterior se concluye que la reivindicación independiente en cuestión posee características que no se dan a conocer de manera obvia para una persona versada en la materia por los documentos D1 o D2, por ende la presente invención debe ser considerada como novedosa y con nivel inventivo sobre el estado de la técnica presentado por el Examinador.

El señor Examinador considera que la novedad de la presente invención, en la reivindicación 7, está afectada debido a que D3 revela algunas o todas las características esenciales de la invención. En este sentido, el Examinador presenta la siguiente comparación:

Características esenciales	D3
Uno o más medios de almacenamiento legibles por computadora.	Dispositivos de almacenamiento (Pág. 3. Párr. 29).

Aunque el Examinador haya citado al documento D3, para objetar la novedad y la altura inventiva de la presente invención, se le informa amablemente que la reivindicación 7 y sus reivindicaciones independientes fueron eliminadas del capítulo reivindicatorio a fin de superar la objeción.

3. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del Examinador.

De otra parte, los argumentos expuestos en el numeral 2 del presente escrito, ponen de manifiesto de una manera clara y contundente, que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud, resulta completamente NOVEDOSO E INVENTIVO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por el documento D1, toda vez que nada dentro de dicho documento revela en forma directa o al menos llega a sugerir una interfase de usuario de navegación en el soporte de experiencia de navegación enfocada en pagina, basada en toque o gesto, como lo hace la solicitud. Por consiguiente, no se puede derivar la inexistencia de los requisitos de ley para la concesión del privilegio de patentabilidad.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 6 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

4. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el Examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

ABM

P-752

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO CON MARCAS DE CORRECCIÓN

1. Un método que comprende:

presentar una página web utilizando un navegador web en un dispositivo de cómputo;

mantener al menos algunas instrumentalidades de navegación en un estado anulado en donde las instrumentalidades no se pueden ver;

~~verificar la interacción de usuario con la página web;~~ monitorear la interacción de usuario con la página web;

en respuesta a determinar que una interacción de usuario está asociada con una actividad relacionada con la navegación, realizar la actividad relacionada con la navegación; y

invocar y presentar visualmente al menos la instrumentalidades de navegación;

en donde la realización inversa del gesto garantiza reversa el proceso para que las instrumentalidades vuelvan a un estado anulado.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha presentación se realiza en respuesta al navegador web que está siendo inicialmente empezado, y en donde dicha presentación comprende presentar una barra de navegación.

3. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha presentación comprende presentar instrumentalidades de navegación utilizando el navegador web; y dicho mantenimiento se realiza en respuesta a una interacción de usuario de no navegación con la página web.

4. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha presentación de al menos las instrumentalidades de navegación comprende dichas instrumentalidades en una ubicación diferente a la parte superior del navegador web.

5. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dichas instrumentalidades de navegación incluyen al menos una barra de dirección.

6. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha presentación visual comprende presentar al menos una instrumentalidad de seguridad.

~~7. Uno o más medios de almacenamiento legibles por computadora que modalizan instrucciones legibles por computadora que, cuando se ejecutan, implementan un método que comprende:~~

~~— presentar una página web utilizando un navegador web en un dispositivo de cómputo que tiene un dispositivo de presentación;~~

~~— mantener al menos instrumentalidades de navegación, incluyendo una barra de dirección, en un estado anulado en donde las instrumentalidades no se pueden ver;~~

~~— verificar interacción de usuario con la página web; y~~

~~— en respuesta a determinar que una interacción de usuario está asociada con una actividad relacionada con navegación, invocar y presentar visualmente las instrumentalidades de navegación, incluyendo la barra de dirección, en el fondo del dispositivo de presentación.~~

~~8. Uno o más de los medios de almacenamiento legibles por computadora de acuerdo con la reivindicación 7, en donde dicha presentación se realiza en respuesta al navegador web que está siendo inicialmente empezado.~~

~~9. Uno o más de los medios de almacenamiento legibles por computadora de acuerdo con la reivindicación 7, en donde dicha presentación comprende presentar instrumentalidades de navegación, incluyendo la barra de dirección, utilizando el navegador web; y dicho mantenimiento se realiza en respuesta a una interacción de usuario de navegación con la página web.~~

~~10. Uno o más de los medios de almacenamiento legibles por computadora de acuerdo con la reivindicación 7, en donde dicha~~

~~invocación y presentación visual además comprenden invocar y presentar visualmente una banda de pestaña en el dispositivo de presentación en respuesta a una invocación específica.~~

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un método que comprende:

presentar una página web utilizando un navegador web en un dispositivo de cómputo;

mantener al menos algunas instrumentalidades de navegación en un estado anulado en donde las instrumentalidades no se pueden ver;

monitorear la interacción de usuario con la página web;

en respuesta a determinar que una interacción de usuario está asociada con una actividad relacionada con la navegación, realizar la actividad relacionada con la navegación; y

invocar y presentar visualmente al menos la instrumentalidades de navegación;

en donde la realización inversa del gesto garantiza reversa el proceso para que las instrumentalidades vuelvan a un estado anulado.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha presentación se realiza en respuesta al navegador web que está siendo inicialmente empezado, y en donde dicha presentación comprende presentar una barra de navegación.

3. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha presentación comprende presentar instrumentalidades de navegación utilizando el navegador web; y dicho mantenimiento se realiza en respuesta a una interacción de usuario de no navegación con la página web.

4. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha presentación de al menos las instrumentalidades de navegación comprende dichas instrumentalidades en una ubicación diferente a la parte superior del navegador web.

5. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dichas instrumentalidades de navegación incluyen al menos una barra de

dirección.

6. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha presentación visual comprende presentar al menos una instrumentalidad de seguridad.